



Bogotá D.C., 04 de junio de 2013

CIRCULAR 179 DE 2013
MINHACIENDA MODIFICA PLAZO PARA PRESENTAR DECLARACIÓN DE
RETEFUENTE DEL CREE

Señores
Presidentes y/o Jurídicos, Seccionales y/o Capítulos

Apreciados señores:

Por la importancia del tema, les remitimos el Decreto 1102 de 28 de mayo de 2013, “por medio del cual se modifica parcialmente el Decreto 862 de 2013”, norma que reglamentaba la ley 1607 de 2012 con relación al Impuesto sobre la Renta para la Equidad –CREE-.

En ese orden de ideas, con la entrada en vigencia del nuevo decreto, los plazos establecidos para la declaración y pago de estas retenciones fueron aplazados para los contribuyentes.

Para acceder al texto de este decreto, por favor hacer clic [aquí](#).

Reciban un cordial saludo,

CAROLINA SÁNCHEZ LÓPEZ
Directora Jurídica

Ésta y todas nuestras circulares pueden ser consultadas en nuestra página web: www.fenalco.com.co – Gestión Gremial – Jurídica.